

ELECCIONES 2012

CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

A) FASE PREVIA

04 enero: Convocatoria del Proceso Electoral Federativo.

07 enero: Fin del plazo para remitir la convocatoria por vía electrónica a la DG de Actividades y Promoción Deportiva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

9 enero: Publicación de la convocatoria en las sedes federativas, sus delegaciones territoriales y página web de la F.A.F.

10 enero: Comienza el plazo para impugnación de la convocatoria, el censo, la distribución de miembros de la Asamblea General y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral Federativa.

24 enero: Finaliza el plazo de presentación de impugnaciones relacionadas en el párrafo anterior.

27 enero: Finaliza el plazo para resolver las impugnaciones presentadas.

30 enero: Publicación en el Tablón de Anuncios de la sede de la Comisión Electoral Federativa, sedes Federativas Provinciales, sede Territorial y página web de la F.A.F. de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas.

B) FASE DE CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

03 febrero: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General Federativa.

10 febrero: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.

15 febrero: Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales. Publicación en la sede federativa y página web de la F.A.F.

16 febrero: Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión o exclusión de miembros a la Asamblea General.

20 febrero: Finaliza el plazo de impugnaciones a que se refiere el párrafo anterior.

22 febrero: Finaliza el plazo de publicación de resoluciones de la Comisión Electoral Federativa, en las sedes federativas y página web de la F.A.F. Proclamación de la relación definitiva de las candidaturas.

24 febrero al 2 de marzo: Plazo de puesta a disposición de los electores de los modelos oficiales de papeletas para ejercer el derecho a voto, por estamentos, y, en su caso, modalidad deportiva y circunscripciones electorales, en página web y sedes oficiales federativas y de sus circunscripciones territoriales, para el ejercicio del voto por correo. El día 24 de febrero se inicia el plazo para el ejercicio del voto por correo.

3 marzo: Finaliza el plazo para el ejercicio del voto por correo.

10 marzo: Votaciones a miembros de la Asamblea General y emisión de la documentación a la Comisión Electoral Federativa, por parte de las Mesas Electorales y de la remisión de votos por correo a las Mesas Electorales Federativas.

13 marzo: Publicación de los resultados provisionales sobre nombramiento de miembros de la Asamblea General Federativa, en las sedes federativas y página web de la F.A.F., por parte de la Comisión Electoral Federativa. Se inicia el plazo de impugnaciones a las proclamaciones provisionales a miembros de la Asamblea General Federativa, ante la Comisión Electoral Federativa.

19 marzo: Finaliza el plazo de impugnaciones sobre votaciones a la Asamblea General Federativa, ante la Comisión Electoral Federativa.

22 marzo: Finaliza el plazo de resolución de impugnaciones por la Comisión Electoral Federativa, de las previstas en el párrafo anterior.

23 marzo Publicación en las sedes federativas y página web de la F.A.F, de las resoluciones de la Comisión Electoral Federativa. Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de los resultados de las votaciones y lista de miembros de la Asamblea General.

C) FASE DE ELECCIONES A PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA F.A.F.

23 marzo: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la F.A.F.

27 marzo: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la F.A.F.

30 marzo: Proclamación provisional de candidatos a la Presidencia de la F.A.F., o a Presidente/a de la F.A.F., de aprobarse una sola candidatura, por parte de la Comisión Electoral Federativa. Publicación en sedes federativas y página web de la F.A.F.

31 marzo: Se inicia el plazo de impugnaciones sobre admisión o exclusión de candidaturas a Presidente/a de la F.A.F., ante la Comisión Electoral Federativa.

04 abril: Finaliza el plazo de impugnaciones previstas en el párrafo anterior.

09 abril: Publicación en la página web de la F.A.F. y en sedes federativas de las resoluciones a las impugnaciones previstas en los párrafos anteriores. Proclamación definitiva de candidaturas a la Presidencia de la F.A.F. o del Presidente/a de la F.A.F., de existir candidatura única, por parte de la Comisión Electoral Federativa.

14 abril: Celebración de la Asamblea General Federativa, en su caso.

16 abril: Publicación del resultado de las votaciones de la Asamblea General de la F.A.F., para nombramiento de su Presidente/a y Comisión Delegada, en su caso, en las sedes federativas y página web de la F.A.F.

17 abril: Se inicia el plazo de impugnaciones a las votaciones de la Asamblea General, para nombramiento de Presidente/a de la F.A.F y miembros de su Comisión Delegada, en su caso.

19 abril: Finaliza el plazo de impugnaciones previstas en el párrafo anterior.

23 abril: Proclamación definitiva del Presidente de la F.A.F., en caso de celebrado votaciones en Asamblea General, por existir más de un candidato a su Presidencia. Publicación en sedes federativas y página web de la F.A.F.

- **Cuando el último día de calendario fijado para impugnaciones fuere domingo o festivo, el plazo se entiende prorrogado al día hábil siguiente al de su finalización.**